

Proceso: IMPUG. PATERNIDAD
Demandante: FABIO HERNANDO RUBIO ANGARITA
Demandado: JENNIFER ALARCON MENDEZ
500013110002-2022-00227-00.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 18 de agosto de 2022. En la fecha pasa al despacho.

La Secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, *veintiseis (26) de agosto de dosmil veintidós (2022).*

En atención a lo solicitado por el Juzgado Cuarto de Familia de esta ciudad, en el sentido de que se informe el radicado del proceso de Alimentos dentro del cual debe suspenderse el pago de la cuota alimentaria, medida decretada en auto del 6 de julio de 2022, sin que obre en este expediente tal dato, se dispone solicitar a la parte actora lo informe a la mayor brevedad posible.

Una vez se allegue tal información, oficiar al Juzgado Cuarto de Familia para los efectos respectivos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,

que suscribe,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Helac.

Firmado Por:
Olga Infante Lugo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **36a804d3e4f430f1669ef0e09d983910a0b1b51cee2a129621f69fe20688fcc2**

Documento generado en 26/08/2022 07:58:15 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>